



Consejo Económico y Social

Provisional
13 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2011

Acta resumida provisional de 1a cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 18 de febrero de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kapambwe (Zambia)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación) (E/2011/L.1 y E/2011/L.3)

1. **El Presidente** señala a la atención de los presentes los proyectos de propuesta presentados por el Presidente del Consejo y los miembros de la Mesa sobre la base de consultas oficiosas celebradas con arreglo al apartado 1) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo (E/2011/L.1).

2. El Presidente recuerda que, en la segunda sesión de su período de sesiones de organización, el Consejo se pronunció sobre los proyectos de decisión I a V y dice que las consultas sobre los restantes proyectos de decisión (VI a VIII) necesitarán más tiempo. Dice que, conjuntamente con la Mesa, hará cuanto esté a su alcance por facilitar un acuerdo de manera oportuna para que la Secretaría pueda concluir sus preparativos del período de sesiones sustutivo de 2011.

3. El Presidente recuerda además que el Consejo aprobó las fechas 10 y 11 de marzo de 2011 para su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Dice que enviará cartas a los Representantes Permanentes de los Estados miembros del Consejo con referencia a las esferas sustantivas y el formato de organización de la reunión.

4. En cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 2009/30 y 2010/26 del Consejo, el tema general de la reunión será “Coherencia, coordinación y cooperación en la financiación para el desarrollo”. El formato de la reunión contribuirá a alentar un debate verdaderamente interactivo y a promover un intercambio abierto de opiniones. Tras una corta sesión plenaria de apertura, la reunión consistirá en varios debates temáticos oficiosos sobre los temas siguientes: el seguimiento del documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; consolidación de la alianza mundial para el desarrollo, en particular en respuesta a desafíos nuevos y problemas incipientes; función del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial; apoyo financiero para las iniciativas de desarrollo de los países menos adelantados, en particular mecanismos innovadores, ayuda para el comercio y alivio de la deuda; y apoyo

financiero para las iniciativas de desarrollo de los países de ingresos medianos: cooperación para el desarrollo, comercio, corrientes de capital, margen de acción en materia de políticas y sistema de reservas. El programa íntegro de la reunión se distribuirá en fecha posterior. También se enviarán cartas de invitación a los Decanos de las Juntas Ejecutivas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como a los presidentes de las estructuras de gobierno del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Proyecto de resolución titulado “Revisión de las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos” (E/2011/L.3)

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2011/L.3.*

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

6. **El Presidente** dice que, habida cuenta de que algunos de los grupos de trabajo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ya han comenzado a reunirse en Ginebra y que el 23º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) está programado para celebrarse antes de la continuación del período de sesiones de organización del Consejo en abril, el Consejo debería tomar medidas para cubrir algunas de las vacantes en esos dos órganos.

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

7. **El Presidente** invita a los miembros del Consejo a que examinen las vacantes pendientes en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El Grupo de los Estados de Europa Oriental ha respaldado las candidaturas de Bulgaria y Hungría para cubrir dos de sus vacantes restantes. El Presidente entiende que el Consejo desea elegir por aclamación a Bulgaria y Hungría por un período que comenzaría de inmediato y finalizaría el 31 de diciembre de 2014.

8. *Así queda acordado.*

9. **El Presidente** dice que, al no haber otros candidatos para integrar la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, entiende que el Consejo ha convenido en aplazar nuevamente la elección de un

miembro del Grupo de los Estados de Asia y tres miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por un período que comenzaría el día de la elección y finalizaría el 31 de diciembre de 2014.

10. *Así queda acordado.*

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

11. **El Presidente** invita a los miembros del Consejo a que examinen las vacantes pendientes en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados respalda la candidatura de Finlandia y Turquía para cubrir sus dos plazas vacantes. De no haber otros candidatos, el Presidente entiende que el Consejo desea elegir a Finlandia y Turquía al Consejo de Administración por un período que comenzaría de inmediato y finalizaría el 31 de diciembre de 2014.

12. *Así queda acordado.*

13. **El Presidente** dice que, de no haber otros candidatos para integrar el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), entiende que el Consejo ha convenido en aplazar nuevamente la elección de dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por un período que comenzaría el día de la elección y finalizaría el 31 de diciembre de 2011, de dos miembros de ese Grupo por un período que comenzaría el día de la elección y finalizaría el 31 de diciembre de 2012, y de un miembro de ese Grupo por un período que comenzaría el día de la elección y finalizaría el 31 de diciembre de 2014.

14. *Así queda acordado.*

15. **El Presidente** señala a la atención de los miembros del Consejo la cuestión de su examen del informe sobre el noveno período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública (documento E/2010/44), que sigue pendiente (decisión 2010/256 del Consejo). Le informa al Consejo que la Sra. Francis de las Bahamas ha convenido en proseguir sus gestiones para facilitar la celebración de consultas oficiales sobre el asunto.

16. Se han celebrado consultas oficiales “oficiales” sobre los temas propuestos para los exámenes ministeriales anuales de las series de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones sustantivos del Consejo de 2012 a 2014, facilitadas por el Sr. Rahman de Bangladesh. En vista de que se necesita más tiempo para llegar a un acuerdo, el Consejo volverá a examinar la cuestión en una fecha posterior.

17. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que se han celebrado tres rondas de esas consultas y se han realizado importantes progresos respecto del tema de 2012. Sin embargo, existe una divergencia de opiniones en cuanto a los temas de 2013 y 2014. Por lo tanto, las consultas se reanudarán en una fecha posterior.

18. **El Presidente** dice que la Mesa viene celebrando consultas sobre la propuesta de enmienda presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por su Protocolo de 1975. Se mantendrá informado al Consejo de los nuevos acontecimientos.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.